

Rehabilitación Integral: solicitud de turno de primera consulta

¿En qué consiste?

Este trámite brinda información sobre cómo se debe proceder para obtener un turno de consulta de rehabilitación integral en el Hospital "Dr. Carlos Vera Candioti" de la ciudad de Santa Fe. Dicho turno es para la atención con un médico fisiatría, que es el especialista en medicina física y rehabilitación.

Destinatario/s:

Niños que precisan ser atendidos por alguna de las siguientes patologías:

- Parálisis cerebral: Espástica, Ataxia, Hipotónica y Disquinética; con sus variantes
- Mielomeningocele
- Enfermedades neuromusculares
- Traumatismo de Cráneo Encefálico
- Lesiones periféricas: Parálisis Obstétrica, Monoparesias, Parálisis Facial
- Lesión Medular.
- Artrogriphosis Congénita
- Pie Bot
- Luxación congénita de cadera
- Síndromes Genéticos o Metabólicos
- Guillain Barré
- Artritis Reumatoide
- Tumores Cerebrales o Medulares
- Distrofias musculares

Adultos que precisan ser atendidos por las siguientes patologías:

- Secuelas de accidentes Cerebro Vasculares
- Secuelas de Traumatismo Cráneo Encefálicos
- Amputaciones (entrenamiento pre y post protésico y equipamiento)
- Secuelas de Politraumatismos
- Patologías Reumáticas
- Síndromes Medulares Traumáticas, y No Traumáticas (tumores, desmielinizantes, etc.)
- Secuelas de Tumores Cerebrales
- Síndromes Cerebelosos
- Polineuritis
- Enfermedades degenerativas (ELA, Parkinson, etc.)
- Enfermedades desmielinizantes (Esclerosis Múltiples, etc.)
- Parálisis Facial
- Guillan Barre
- Secuelas de Polimiositis
- Enfermedad de Charcot
-

Patologías Neuropedicas

¿Qué necesito para realizarlo?

Los pacientes que por primera vez asisten al hospital deberán dirigirse al Servicio Social presentando:

- Derivación médica o resumen de historia clínica.
- DNI
- Certificado de discapacidad (si posee)

El paciente con cobertura social deberá presentar:

- Orden de consulta
- Fotocopia de recibo de sueldo
- Carnet de la obra social

Los pacientes que requieren consultas posteriores solicitan turnos telefónicamente.

¿Cuánto cuesta?

Gratuito

¿Dónde se realiza?

Hospital Vera Candiotti
Monseñor Zaspé 3738, Santa Fe
(0342) 4573525/26/27 - Interno 114 (Servicio social) y 117 (Secretaría médica)